

3051 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete), adoptado en sesión ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1999, se convoca concurso-oposición restringido, por promoción interna, para proveer una plaza vacante de Administrativo de Administración General en este Ayuntamiento.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 11, de fecha 26 de enero de 2000.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casas de Juan Núñez, 27 de enero de 2000.—El Alcalde.

3052 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», de fecha 1 de febrero de 2000, se han publicado íntegras las bases que han de regir en la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, mediante el sistema de oposición de promoción interna.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Almoradí, 2 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Antonio Ángel Hurtado Roca.

UNIVERSIDADES

3053 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de P. A. S. y Retribuciones, por el sistema de libre designación.*

Estando vacante en la Universidad de Salamanca del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de P.A.S. y Retribuciones, dotado presupuestariamente, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas en la Ley de Reforma Universitaria, y por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de conformidad con el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Convocar la provisión, por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de P. A. S. y Retribuciones, en los términos que constan en el anexo.

Segundo.—Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (patio de Escuelas, número 1), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes acompañarán, junto a su solicitud, currículum vitae en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.—La presente convocatoria podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su notificación.

Salamanca, 7 de febrero de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de P. A. S. y Retribuciones. Nivel: 26.

Complemento específico: 1.754.316 pesetas.

Tipo de puesto: No singularizado.

Forma de provisión: Libre designación.

Dedicación: Especial.

Administración: Artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria (Universidades, Estado o Comunidades Autónomas).

Grupo: A y B del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Formación específica: Estar en posesión del título de Licenciado/Diplomado.

Tener experiencia en organización, dirección y formación de Recursos Humanos en puestos de responsabilidad de la Administración Pública, valorándose especialmente la referida a la administración educativa.

La Comisión de valoración podrá, en caso necesario, celebrar una entrevista personal para apreciar la aptitud de los aspirantes a tenor de los extremos reflejados en el currículum; asimismo, podrá declararse desierta la plaza en el caso de que los aspirantes no ofrezcan el perfil adecuado para su cobertura.

3054 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 2000, páginas 5998 a 6001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6000, Universidad: Complutense de Madrid, concurso número 04, número de sorteo 39814, donde dice: «... Vocal Secretaria titular: Doña María Dolores Romero Ruiz.», debe decir: «... Vocal Secretaria titular: Doña María Dolores Romero Díaz.».